D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Migica
" Estéban Irizar
" Juan López
" Guillermo Echeverria
" José Ang.t Urriategui

Prolongación de tubería

En la villa de Vergara á veinte y uno de Agosto de mil novecientos y dos, se reunieron en la Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Alcalde D. Ramón Urmeneta, por presencia de mí el infrascrito Secretario, y después de haber constar, de que los demás miembros de esta Corporación han manifestado oportunamente las causas por que no han asistido á la sesión, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, tomando enseguida los siguientes acuerdos.

Dióse cuenta de la proposición hecha por la Comisión especial de este Ayuntamiento, referente á la instancia de D. Gregorio Fernandez y Sobrino, cuya proposición copiada literalmente dice así = " La Comisión especial nombrada para informar como mejor convenga la instancia que antecede, presentada por los Sres. D. Gregorio Fernandez y Sobrino, se ha enterado detenidamente de su contenido; y entiende que no hay ningún perjuicio en acceder á lo que solicitan, antes al contrario es bien funesto para los intereses de este municipio, puesto que sobre agua en terrenos regulares con mucho exceso, y el importe de los gastos que ha de ocasionar la prolongación de la tubería necesaria hasta el paraje del final de la fábrica de dichos Sres. ó sean aquellos Sres. un consumo mínimo de agua equivalente á lo menos al interes del 6 p% anual del coste de la obra pedida.

También encuentra esta Comisión que no debe haber inconveniente en autorizarles en el uso de las bocas de riego en los casos de incendios, porque facilitar ese elemento lo es siempre un aliente para desarrollar la industria ya establecida que tratan de ampliarla, siendo como es de suma importancia ese desarrollo para los intereses de esta vecindario y de los fondos municipales. = Y sin entrar en mas consideraciones que el Ayuntamiento con su ilustración las suplirá según su criterio, si cree oportuno la Comisión propone:

1.º Prolongar la tubería de conducción de aguas hasta el final de la mencionada fábrica, colocando desde luego en su trayecto, bocas de servicio de incendios donde convenga según se indicare, á condición de que cuando menos durante diez años tendrán los Sres. Fernandez y Sobrino que pagar el interes del 6 p% de los gastos que se vensi-

nos con este motivo en Consumo de aguas ó como corresponda.

2º Autorizarles para que hagan uso de las bocas de servicio de incendios colocándolas ahora en donde convengan, debiendo poner inmediatamente en conocimiento del Sr. Alcalde siempre que ocurriere en su fábrica un caso de incendio y por tanto tuviese necesidad de valerse de este servicio. = Si cuanto puede manifestar en este asunto. = El Ayuntamiento en su vista y según su criterio acordará lo que mejor conviniere = Berlanga 20 de Agosto de 1902 = Cristobal Correc = Angel Muñoz = Marcial Echamis.

La Corporación municipal discutido ampliamente la citada proposición, por unanimidad de votos tomó por acuerdo suyo el contenido de la misma, disponiendo se ponga en conocimiento de los solicitantes á fin de que manifiesten su conformidad.

Agua

También se acordó poner según convenga la tubería de conducción de aguas, á todo el que solicite la concesión de ese elemento, comprometiéndose á pagar un consumo de agua según reglamento ó como corresponda, cuando menos durante diez años, el importe de intereses de 6 p% del gasto que se origine en la conducción de aguas al sitio que se designe en la solicitud.

Presupuesto correccionario

El Ayuntamiento por su parte se enteró del presupuesto de gastos é ingresos correccionarios para el año 1903, y por su parte lo aprobó, haciendo constar que á esta villa le corresponde satisfacer hasta la cantidad de 3122 pesetas en la distribución proporcional hecha entre los pueblos del partido.

Sazcafés

En vista de una carta de D. Cosme Carrión, se acordó mandar el arreglo de un sazcafés, pagando 32 pesetas según viene indicado.

Cuenta

Mereció la aprobación de esta municipalidad una cuenta de 1,50 pts. por un correo para un cabezudo para los festejos de la traída de aguas.

Puerta del matadero

Dióse lectura á la instancia de D. Eugenio Echeverría y Arana, cortador de esta localidad exponiendo que con motivo de las obras de ampliación del matadero de esta villa quedó sin puerta de comunicación directa el local del sacrificio con la cuadra y que es conveniente se abra nueva puerta para evitar el que las reses bravas tengan que salir fuera de la cuadra del mismo edificio para el matadero, y alegando razones fundamentales para este fin, solicita se haga dicha puerta como mejor convenga. El Ayuntamiento pesando las consideraciones hechas por el referido exponente acordó que se lleve á efecto lo que se pide, pero ha de

ser con la condición de que la puerta de la entrada del matadero y el que corresponde á la Chanca tengan llaves distintas y que ambas estén dentro de un anillo de hierro, cuidando para que nunca se separen una de la otra.

Corridas y fuegos

Se acordó celebrar las corridas de costumbre el día 11 de Setiembre próximo del natalicio de nuestro Santo Martin de Aguirre Mártir del Japón, amenizando las fiestas con una sección de fuegos artificiales cuyo coste en todos los conceptos no pase de 160 pts. encargando estos fuegos á D. José Origna.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

Esteban Yrizar

Juan Lopez

Guillermo Echeverria

El Secretario.
Francisco de Uyarride

En la villa de Vergara á

veinte y ocho de Agosto de mil novecientos y dos, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta, los Sres. Concejales cuyos nombres al márgen se anotan, por premura de mi el infrascrito Secretario, y

D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Marcial Echanis
" Juan López
" José Ang. Oriatzqui